



Estimadas familias:

De acuerdo a la Resolución de 24 de agosto de 2020 emitida por el Consejero de Educación de Brasil, don Pedro Cortegoso, ante la continuidad de la situación de emergencia de salud pública generada por la pandemia del coronavirus (COVID 19), cuyas repercusiones económicas son una de las derivadas que afectan a todos los países de manera gravísima, y muy especialmente a Colombia, se autoriza el cese temporal del pago de las **cuotas complementarias a partir de SEPTIEMBRE**, las cuales financian las actividades que se realizan dentro y fuera del Centro y que tienen carácter obligatorio, debido a que el curso no va a comenzar de manera presencial.

Todas las familias que han matriculado a sus hijos o hijas en el CCEE Reyes Católicos para el curso 2020-2021, deben haber abonado los gastos correspondientes a la matrícula-inscripción del 10% y una cuota mensual completa, mes de agosto.

Con el deseo de que pronto se recupere la normalidad académica y todas las actividades lectivas, les saluda atentamente,

María Teresa Andújar Abeledo  
Secretaria CCEE Reyes Católicos

